



RESOLUCION No. 0419-AD-87

Lima, 27 de MAYO de 1987

Vista la solicitud de registro N°.3742 presentado por la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para el viaje de la Delegación de Fútbol del Club Deportivo San Agustín;

CONSIDERANDO:

Que, por el Art. 9° inc.12 del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte, se facultó al IPD para autorizar actividades internacionales en el país, así como autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, mediante Resolución N°. 0587-AD-85 de 31.10.85 el IPD estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación Peruana de Fútbol está solicitando autorización para la presentación de la Delegación de Fútbol del Club Deportivo San Agustín en la ciudad de Montevideo, Uruguay para competir en el Torneo por la Copa "Libertadores de América" los días 6 y 9 de junio 1987, debiendo viajar el 2 de junio del año en curso;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el viaje de la Delegación del Club Deportivo - San Agustín a la ciudad de Montevideo Uruguay, para competir en el Torneo por la Copa "Libertadores de América", debiendo viajar el día 02 de junio 1987 y regresar el 10 del mismo mes. La Nómina de la Delegación es la siguiente:

..//



RESOLUCION No. 0419-AD-87

Lima, 27 de MAYO de 1987

./

RELACION DE LA DELEGACION

ANTONIO JOSE ONETO AURICH
JUAN JIRAS CABALLERO
JOSE MANRIQUE MERINO
JORGE ORELLANA ZAMUDIO
JOSE MANRIQUE BALLON
SAVO MACAN PAPA
ROBERTO MANRIQUE MERINO

Presidente de la Delegación
Jefe de Equipo
Delegado
Delegado
Tesorero
RR.PP.
Jefe de Seguridad

CUERPO TECNICO

LUIS CRUZADO SANCHEZ
LUIS PEREZ VARGAS CUEVA
EDUARDO SIDIA CARRASCO
PEDRO MONTOYA ARCE
GREGORIO PRECIADO SERNAQUE
FRANCISCO GONZALES FLORES

Director Técnico
Preparador Físico
Médico
Utilero
Masajista
Asistente Técnico

JUGADORES

HECTOR MARTIN YUPANQUI GARCIA
SEGUNDO BARRERA CORREA
JAIME DUARTE HUERTAS
MARTIN RAMIREZ SEMINARIO
VICTOR ALCAZAR ESPINOZA
RIGOBERTO MONTOYA ZEGARRA
RAUL MEJIA CORBELLA
CARLOS CASTRO VEGA
JOSE ZIANI BAILETTI
LUIS SERVAT MEDINA
ISRAEL CONDE CAMPOS
JOSE PAJUELO MALAGA
CARLOS MARROU FERNANDEZ

ROBERTO MARTINEZ VERA TUDELA
RAUL GARCIA MANRIQUE
ISMAEL MONTESINOS QUIROGA
MOISES RACCHUMICK PEREZ
CARLOS ESPOSITO GIGLIOTTI
JOSE KAJATT MEDINA
FERNANDO REVILLA FIGUEROA
MARCO POLO ZAGAZETA
JAIME RUBIO DEL VALLE
JOSE DEL SOLAR ALVAREZ CALDERON
VICTOR ARCE CASTRO
FELIPE ROMERO DACAL

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE LA presente Resolución a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/87
TVM/emdevm
Exp. 3742



[Firma]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte
POR EL JEFE DEL IPD.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de viaje Delegación Deportiva
del Club San Agustín.



INFORME N° 142-OAJ-87

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD autorización para que la Delegación de Fútbol del Club Deportivo San Agustín viaje a la ciudad-- de Montevideo - Uruguay para competir en el Torneo por la Copa "Libertadores de América" que se realizará el día 6 de Junio con el equipo "Progreso de Uruguay y el día 9 de Junio con el equipo de "Peñarol" de Uruguay de -- 1987.

La entidad recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo la Nómina de la Delegación que consta de 38 personas.

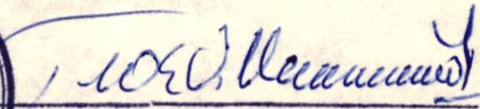
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjunta que el IPD otorgue la respectiva autorización que solita la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 9° inc. 12 del Dec. Leg. 328.

Lima, 27 de Mayo de 1987

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 3742



Atentamente,


EODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL		NUMERO	
—INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 952 de 26.5.87		REF:	
Fecha de INGRESO: 27/05/87		ASUNTO: Autorización de salida del país a favor del club deportivo San Agustín que viaja a la ciudad de Montevideo Uruguay.			
Hora: 09:05 A.M.					
Numero de Folios: 104 / Folios					
Registrado por: Romero					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			3

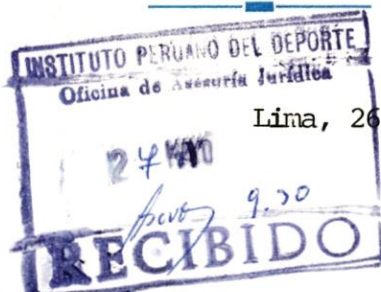
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Lima, 26 de Mayo de 1987.

Of° N° 952

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación del Club Deportivo San Agustín, que viajará a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, para competir en el Torneo - por la Copa "Libertadores de América", según copia de la comunicación que se anexa. Dicho viaje se realizará del 2 al 10 de Junio de 1987.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL



ESTADIO NACIONAL
PUERTA 4
OFS.: 21 - 22
LIMA PERU
TELEF.: 233226
CABLEGRAMA:
ADFUP

OFICIO Nº 282-ADFP-87

Lima, 25 de Mayo de 1987.

Señor
JOSUE GRANDE FERNANDEZ
Presidente de la Federación
Peruana de Fútbol.

FEDERACION PERUANA DE
FUTBOL

25 MAYO 1987

Asunto : Autorización para salida

Registro No. 099-A

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para adjuntar copia de la comunicación remitida por el Club San Agustín solicitando que, con motivo de la presentación que le corresponde en el Campeonato "Copa Libertadores de América", vuestro Despacho gestione la autorización de salida del país, así como la exoneración del pago del 21% en los pasajes aéreos y el impuesto de salida Córpac.

A dicho efecto, estamos acompañando la nómina de la delegación que viajará a Uruguay.

Nos valemus de la ocasión para renovarle nuestra mayor consideración.

Atentamente,



CESAR LARRAURI SANCHEZ
Secretario



AUGUSTO MORAL SILVA S.
Presidente

/cs/



CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN

Av. Javier Prado Este 980 - San Isidro
Lima 27 - Perú

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

ASOCIACION DEPORTIVA DE
FUTBOL PROFESIONAL

25 MAY 1987

000859

REGISTRO No.

Lima, Mayo 15 de 1987

Señor
Augusto Moral Silva
Presidente de la Asociación Deportiva
de Fútbol Profesional
Presente

Muy señor nuestro:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. para solicitar le se tramite la Autorización de Salida del Equipo de Fútbol del Club Deportivo San Agustín, ante las autoridades de la Federación Peruana de Fútbol y el Instituto Peruano del Deporte para viajar a Montevideo Uruguay a fin de sostener los encuentros correspondientes a nuestra participación en la Copa Libertadores de América Grupo 5, de acuerdo al siguiente Fixture:

Día 6 de Junio Progreso - San Agustín
" 9 de Junio Peñarol - San Agustín

para lo cual adjuntamos relación de nuestra Delegación Deportiva.

Asimismo, solicitamos a su digno Despacho, vea lo concerniente a la exoneración del pago del 21% por los pasajes aéreos y el impuesto de salida Corpac correspondiente a dicho viaje.

Sin otro particular, agradecemos anteladamente la deferente atención que le brinde a la presente.

Con un fraterno abrazo agustiniano.

E. Cesáreo Fernández de las Cuevas
E. CESAREO FERNANDEZ DE LAS CUEVAS
Presidente

Edilberto Álvarez Hernández
EDILBERTO ALVAREZ HERNANDEZ
Secretario

A. D. E.	
PRESENTE	<i>[Signature]</i>
SECRETARIO	
ASISTENTE	
DESTINO	<i>[Signature]</i>

**CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN**

Av. Javier Prado-Este 980 - San Isidro

Lima 27 - Perú

RELACION DE DELEGACION:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| - Antonio José Oneto Aurich | : Presidente de la Delegación |
| - Juan Jiras Caballero | : Jefe de Equipo |
| - José Manrique Merino | : Delegado |
| - Jorge Orellana Zamudio | : Delegado |
| - José Manrique Ballón | : Tesorero |
| - Savo Macan Papa | : RR.PP. |
| - Roberto Manrique Merino | : Jefe de Seguridad |

CUERPO TECNICO

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| - Luis Cruzado Sánchez | : Director Técnico |
| - Luis Pérez Vargas Cueva | : Preparador Físico |
| - Eduardo Sidia Carrasco | : Médico |
| - Pedro Montoya Arce | : Utilero |
| - Gregorio Preciado Sernaque | : Masajista |
| - Francisco Gonzáles Flores | : Asistente Técnico |

PLANTEL DE JUGADORES

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1) Héctor Martín YUPANQUI GARCIA | 13) Roberto MARTINEZ VERA TUDELA |
| 2) Segundo BARREDA CORREA | 14) Raúl GARCIA MANRIQUE |
| 3) Jaime DUARTE HUERTAS | 15) Ismael MONTESINOS QUIROGA |
| 4) Martín RAMIREZ SEMINARIO | 16) Moisés RACCHUMICK PEREZ |
| 5) Víctor ALCAZAR ESPINOZA | 17) Carlos ESPOSITO GIGLIOTTI |
| 6) Rigoberto C. MONTOYA ZEGARRA | 18) José KAJATT MEDINA |
| 7) Raúl MEJIA CORBELLA | 19) Fernando REVILLA FIGUEROA |
| 8) Carlos CASTRO VEGA | 20) Marco POLO ZAGAZETA |
| 9) José ZIANI BAILETTI | 21) Jaime RUBIO DEL VALLE |
| 10) Luis SERVAT MEDINA | 22) José DEL SOLAR ALVAREZ CALDERON |
| 11) Israel CONDE CAMPOS | 23) Víctor ARCE CASTRO |
| 12) José PAJUELO MALAGA | 24) Felipe ROMERO DACAL |
| | 25) Carlos MARROU FERNANDEZ |